


DECRETO N° 280  FECHA: 28 AGO 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 7	

**POR EL CUAL SE CANCELAN UNAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE 2019, SE LIBERA EL RECURSO Y SE ADICIONA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019.**


**EL ALCALDE DE SABANETA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Decreto Nacional 568 del 1996, el Acuerdo Municipal No. 027 del 27 de diciembre de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No. 025 del 28 de noviembre de 2018, el Acuerdo Municipal No. 06 del 29 de abril de 2019 "Por el cual se conceden facultades Protempore al Alcalde del Municipio de Sabaneta para modificar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta de la Vigencia 2019, y

**CONSIDERANDO**

1. Que al cierre de la vigencia fiscal de 2018 quedaron en el presupuesto saldos pendientes de ejecutar, amparados en compromisos presupuestales legalmente soportados en contratos celebrados durante la vigencia fiscal, que no pudieron ser ejecutados en su totalidad durante el año.
2. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 del Acuerdo Municipal N° 027 del 27 de diciembre de 2017, Estatuto Orgánico de Presupuesto; las obligaciones y compromisos que a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal no se hayan podido cumplir y que estén legalmente contraídas y desarrollen el objeto de la apropiación, se podrán atender únicamente con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente a través de las reservas presupuestales.
3. Que mediante radicado No. 2018012712 del 28 de diciembre de 2018 el Secretario de Obras Publicas solicitó la constitución de Reserva Presupuestal a nombre de OBRAS Y PROYECTOS MJ SAS para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabaneta, por la suma de \$351.423.385 correspondiente al saldo del compromiso Presupuestal No. 3903 del 27 de noviembre de 2018.
4. Que mediante radicado No. 2019000062 del 03 de enero de 2019 el Secretario de Obras Publicas solicitó la constitución de Reserva Presupuestal a nombre de VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS para las obras de atención y mitigación necesarias para la atención de la urgencia manifiesta, por la suma de \$24.858.350 correspondiente al saldo del compromiso Presupuestal No. 4003 del 05 de diciembre de 2018.

*[Firma manuscrita]*

<b>DECRETO N° 280</b>  <b>FECHA: 28 AGO 2019</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 2 de 7</b>	

5. Que mediante radicado No. 2018012626 del 27 de diciembre de 2018 el Secretario de Obras Publicas solicitó la constitución de Reserva Presupuestal a nombre de CONSORCIO VIAS TERCIARIAS para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Municipio de Sabaneta, por la suma de \$181.730.846 correspondiente al saldo del compromiso Presupuestal No. 3267 del 05 de septiembre de 2018.
6. Que mediante Resolución de Alcaldía N. 032 del 08 de enero de 2019 se constituyeron las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia fiscal 2018, para ser ejecutadas durante la vigencia 2019.
7. Que sobre la reserva presupuestal constituida a nombre de OBRAS Y PROYECTOS MJ SAS para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Sabaneta, en lo que va de la vigencia fiscal 2019 se efectuaron pagos por la suma de \$351.223.999, quedando el saldo constituido por la suma de \$199.386.
8. Que sobre la reserva presupuestal constituida a nombre de VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS para las obras de atención y mitigación necesarias para la atención de la urgencia manifiesta, en lo que va de la vigencia fiscal 2019 se efectuaron pagos por la suma de \$24.557.824, quedando el saldo constituido por la suma de \$300.526.
9. Que sobre la reserva presupuestal constituida a nombre de CONSORCIO VIAS TERCIARIAS para el mantenimiento y recuperación de la malla vial del Municipio de Sabaneta, en lo que va de la vigencia fiscal 2019 se efectuaron pagos por la suma de \$148.382.019, quedando el saldo constituido por la suma de \$33.348.827.
10. Que mediante actas de cancelación y/o anulación de reservas presupuestales, remitidas mediante comunicados con radicados No. 2019007265, No. 2019007266 y No. 2019007267 del 12 de agosto de 2019, la Secretaría de Obras Publicas canceló los saldos de compromisos de reservas presupuestales constituidas a nombre de OBRAS Y PROYECTOS MJ SAS, VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS Y CONSORCIO VIAS TERCIARIAS, para efectuar la devolución al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 de los saldos no ejecutados.
11. Que sobre la vigencia, ejecución y cancelación de las reservas presupuestales el Decreto 568 del 1996, aplicable a las entidades territoriales, indica:

*"Art. 38.- Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.*

*"Art. 39.- Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del*



DECRETO N° 280

FECHA: 28 AGO 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 3 de 7.



*gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos."*

12. Que conforme a lo establecido en las normas y manuales presupuestales, los saldos que se generan por la cancelación de Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2018 deben ser adicionados al presupuesto de la vigencia fiscal 2019, como Recursos del Balance.
13. Que mediante el Decreto No. 327 del 11 de diciembre del 2018, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 025 del 28 de noviembre del 2018 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
14. Que mediante Acuerdo Municipal No. 06 del 29 de abril del 2019 se otorgaron, por un periodo de (4) meses, facultades al Alcalde Municipal para modificar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de Sabaneta de la vigencia 2019.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Cancélese y redúzcase en el PAC de reservas de la vigencia 2019, el saldo por la suma de \$33.848.739 de las Reservas Presupuestales a nombre de OBRAS Y PROYECTOS MJ SAS, VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS Y CONSORCIO VIAS TERCARIAS, constituidas mediante Resolución de Alcaldía No.032 del 08 de enero de 2019, así:

8	<b>PRESUPUESTO DE RESERVAS</b>	<b>33.848.739</b>
81	<b>PAC DE RESERVAS</b>	<b>33.848.739</b>
811	<b>CON EXISTENCIAS EN CAJA Y BANCOS</b>	<b>33.727.950</b>
811.881	Existencias CAJA Y BANCOS FNDO ICLD	300.526
811.883	Existen CAJA Y BANCOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAM.BÁSICO	7.149.606
811.884	Existencias CAJA Y BANCOS FONDO SGP EDUCACIÓN CALIDAD	199.386
811.888	Existen CAJA Y BANCOS TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO	25.657.005
811.890	Existencias CAJA Y BANCOS DEGUELLO DE GANADO	421.427
812	<b>CON CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>120.789</b>
812.886	Recursos del Crédito IDEA Construcción Parque Encuéntrate CxC 2017	120.789
	<b>TOTAL DECRETO</b>	<b>33.848.739</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Cancélese y redúzcase en el presupuesto de reservas de la vigencia 2019, el saldo por la suma de \$33.848.739 de las Reservas Presupuestales a nombre de OBRAS Y PROYECTOS MJ SAS, VG2 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS Y CONSORCIO VIAS TERCARIAS,

DECRETO N° 280

FECHA: 28 AGO 2019

Código: F-AM-018


Versión: 01

Página 4 de 7



constituidas mediante Resolución de Alcaldía No.032 del 08 de enero de 2019, así:

Unidad	06	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Depen	98	Reservas Vigencia Anterior	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Programa	1.7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubProgr	1.7.2	Cobertura de acueducto y alcantarillados	
Proyecto	2016038	Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado	
Articulo	R507206	Mejora sistemas alcantarilla SGP AGUA POT.CSF 2018	7.149.606
Proyecto	2016038	Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado	
Articulo	R4493306	Mejora sistemas alcanta RTOS.FROS. ICDE DEG.GAN.	421.427
Articulo	R507300	Mejora sistemas alcant TRANSF.SECTOR ELÉCTRICO	25.657.005
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3.5	Infraestructura para todos	
SubProgr	3.5.1	Infraestructura para la movilidad	
Proyecto	2016079	Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)	
Articulo	R658600	Recupera y mante vías urbanas y rurales RR.CRÉDITO	120.789
		INVERSIÓN	33.348.827
		Reservas Vigencia Anterior	33.348.827
		SECRE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	33.348.827
Unidad	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Depen	98	Reservas Vigencia Anterior	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1.1	Educación para todos	
SubProgr	1.1.5	Moderni, adecuación y construc.de la infraestructura educativa	
Proyecto	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Articulo	R4437201	Mantenimiento a las IE EXIST. SGP EDU.CALIDAD	199.386
		INVERSIÓN	199.386
		Reservas Vigencia Anterior	199.386
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	199.386
Unidad	90	FONDOS CUENTA	
Depen	98	Reservas Vigencia Anterior	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
Programa	3.3	Prevención y atención de desastres para todos	
SubProgra	3.3.2	Prev y atención factores de riesgo en el Municipio de Sabaneta	
SubCuenta	3.04	SUBCUENTA 4- RECUPERACIÓN DE DESASTRES	
FinCte	01	RECURSOS PROPIOS -ICLD	

<b>DECRETO N° 280</b>  <b>FECHA: 28 AGO 2019</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 5 de 7</b>	

<b>GrupoCue</b> 00	<b>INVERSIÓN</b>	
<b>Proyecto</b> 2016071	<b>Prevención y atención de factores de riesgo en el Municipio</b>	
<b>Artículo</b> R638100	<b>Declara calamidad pública o urgencia manifiesta ICLD</b>	300.526
	<b>INVERSIÓN</b>	<b>300.526</b>
	<b>Reservas Vigencia Anterior</b>	<b>300.526</b>
	<b>FONDOS CUENTA</b>	<b>300.526</b>
	<b>TOTAL DECRETO</b>	<b>33.848.739</b>

**ARTÍCULO TERCERO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.** Con base en el recurso cancelado y liberado de las reservas, adicionase al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$33.848.739)** en la siguiente partida global:

**PRESUPUESTO DE RENTAS**

CONCEPTO	VALOR
RECURSOS DE CAPITAL	33.848.739
RECURSOS DEL BALANCE	33.848.739
CANCELACIÓN DE RESERVAS	33.848.739
<b>TOTAL ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS</b>	<b>\$33.848.739</b>

**ARTÍCULO CUARTO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Con base en el recurso cancelado y liberado de las reservas, adicionase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$33.848.739)**, en la siguiente partida global:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**


CONCEPTO	VALOR
<b>INVERSION</b>	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$33.848.739
EJE 1 CONDICIONES DE VIDA – ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	33.427.424
EJE 3 MEDIOS DE VIDA – ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	421.315
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>33.848.739</b>
<b>TOTAL ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>\$33.848.739</b>

**ARTÍCULO QUINTO. LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.** Adicionase al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$33.848.739)** según el siguiente detalle:

RECURSOS DE CAPITAL	33.848.739
RECURSOS DEL BALANCE	33.848.739

22


26

<b>DECRETO N° 280</b> <b>FECHA: 28 AGO 2019</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 6 de 7</b>	

<b>222</b>	<b>CANCELACIÓN DE RESERVAS</b>	<b>33.848.739</b>
222.671	Cancelación de Reservas I.C.L.D Existencias	300.526
222.674	Cance de Reservas S.G.P.AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO B EXIS	7.149.606
222.675	Cancelación de reservas TRANSF.SECTOR ELÉCTRICO EXIS.	25.657.005
222.676	Cancelación de reservas DEGÜELLO DE GANADO EXIST.	421.427
222.677	Cancelación de reservas RECURSOS CRÉDITO IDEA CXC 2017	120.789
222.678	Cancelación de reservas SGP EDUCACIÓN CALIDAD EXIST.	199.386
	<b>TOTAL DECRETO</b>	<b>33.848.739</b>

**ARTÍCULO SEXTO. LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Adicionase el presupuesto de egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, en la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$33.848.739)**, según el siguiente detalle:

<b>Unidad</b>	<b>06</b>	<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Depen</b>	<b>01</b>	<b>Despacho del Secretario de Obras Públicas</b>	
<b>Objeto</b>	<b>2</b>	<b>INVERSIÓN</b>	
<b>Clase</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	
<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN</b>	
<b>Sector</b>	<b>03</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	
<b>Programa</b>	<b>1.7</b>	<b>Agua potable y saneamiento básico para todos</b>	
<b>SubProgra</b>	<b>1.7.2</b>	<b>Cobertura de acueducto y alcantarillados</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>2016038</b>	<b>Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado</b>	
<b>Articulo</b>	<b>4548306</b>	<b>Mejora sistemas alcantarillado EXIST.IDEA DEG GANADO</b>	<b>421.427</b>
<b>Proyecto</b>	<b>2016038</b>	<b>Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado</b>	
<b>Articulo</b>	<b>4519206</b>	<b>Mejoramiento sistemas de alcantarillado SGP VIG.ANT.</b>	<b>7.149.606</b>
<b>Proyecto</b>	<b>2016038</b>	<b>Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado</b>	
<b>Articulo</b>	<b>507300</b>	<b>Mejora sistemas alcanta EXIS TRANS.SECT ELÉCTRICO</b>	<b>25.657.005</b>
<b>EJE</b>	<b>3</b>	<b>MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO</b>	
<b>Sector</b>	<b>09</b>	<b>TRANSPORTE</b>	
<b>Programa</b>	<b>3.5</b>	<b>Infraestructura para todos</b>	
<b>SubProgra</b>	<b>3.5.1</b>	<b>Infraestructura para la movilidad</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>2016079</b>	<b>Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)</b>	
<b>Articulo</b>	<b>658600</b>	<b>Recupera y mmto vías urbanas y rurales EXIS RR.CRÉD</b>	<b>120.789</b>
<b>Sector</b>	<b>12</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES</b>	
<b>Programa</b>	<b>3.3</b>	<b>Prevención y atención de desastres para todos</b>	
<b>SubProgra</b>	<b>3.3.2</b>	<b>Prevención y atención factores de riesgo en el Municipio de Sabaneta</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>2016071</b>	<b>Prevención y atención de factores de riesgo en el Municipio</b>	
<b>Articulo</b>	<b>4586100</b>	<b>Declara calamidad pública o urgencia manifiesta EXIS ICLD</b>	<b>300.526</b>
		<b>INVERSIÓN</b>	<b>33.649.353</b>
		<b>Despacho del Secretario de Obras Públicas</b>	<b>33.649.353</b>
		<b>SEC DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>33.649.353</b>
<b>Unidad</b>	<b>10</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	
<b>Depen</b>	<b>02</b>	<b>Calidad Instituciones Educativas</b>	
<b>Objeto</b>	<b>2</b>	<b>INVERSIÓN</b>	
<b>Clase</b>	<b>1</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	
<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN</b>	
<b>Sector</b>	<b>01</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	

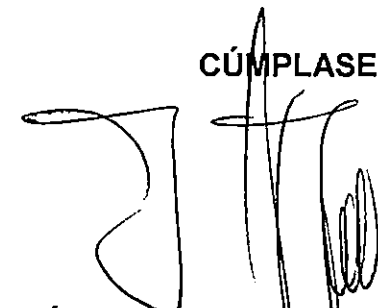
<b>DECRETO N° 280</b>  <b>FECHA: 28 AGO 2019</b>	<b>Código: F-AM-018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 7 de 7</b>	

Programa	1.1	Educación para todos	
SubProgra	1.1.5	Modernización, adecuación y construc.de la infraestructura educativa	
Proyecto	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Artículo	4437201	Mantenimiento a las IE EXIST. SGP EDU.CALIDAD	199.386
		<b>INVERSIÓN</b>	<b>199.386</b>
		Calidad Instituciones Educativas	199.386
		<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>199.386</b>
		<b>TOTAL DECRETO</b>	<b>33.848.739</b>

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en, Sabaneta a los **28 AGO 2019**

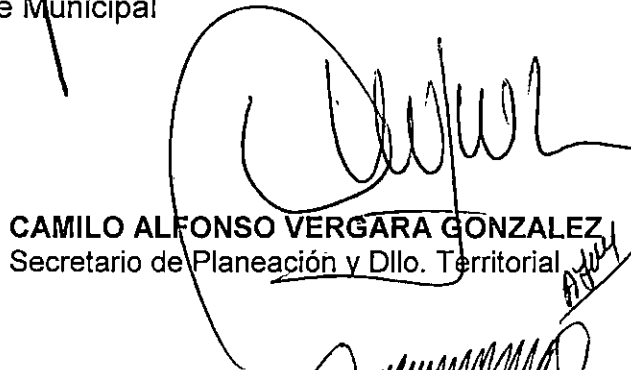
**CÚMPLASE**



**IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO**  
Alcalde Municipal



**DENNYS YAZMYN PÉREZ MARTÍNEZ**  
Secretaria de Hacienda



**CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ**  
Secretario de Planeación y Dilo. Territorial

**Revisó:** Catalina Alexandra Marin Osorio  
Contratista Profesional apoyo - Presupuesto

**Verificó:** Rosa Lilia Fjorez Hernández  
Líder de Programa-Presupuesto

**Elaboró:** Daniela Morales Betancur  
Contratista de Apoyo - Presupuesto